INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Contrato: 4120000-116-2026

Contratista: Lisbeth Andreina Chaustre Roa

Objeto: Prestar servicios profesionales a la Dirección de Paz y reconciliación en la implementación y seguimiento a la ruta de estabilización socioeconómica y acompañamiento psicosocial para persona en proceso de reincorporación, reintegración, que hayan culminado la ruta de reintegración o comparecientes ante la JEP, para contribuir al cumplimiento de las metas asociadas al proyecto de inversión 8094

Fecha de Inicio: 19 de enero del 2026

Fecha de Terminación: 22 de diciembre del 2026

Periodo Informe: Desde el 01 de abril 2026 al 30 de abril 2026

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	ANEXOS (DESCRIBIR PRODUCTO CUANDO HAYA LUGAR)
1. Elaborar y presentar a la supervisión para aprobación el plan de trabajo para el desarrollo de las actividades del contrato, realizar seguimiento mensual y realizar los correspondientes ajustes que se acuerden con el supervisor en caso de que así se requiera.	En cumplimiento de esta obligación contractual, se ejecutó la siguiente actividad: **1.1 *26 de abril 2026:** Se registró el seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo presentado para el 2026, allí se señalaron las acciones ejecutadas en el periodo contractual, productos, soportes frente a cada una de las obligaciones contractuales.	• Anexo 1.1 (Plan de trabajo abril Lisbeth Chaustre 2026)
2. Realizar acompañamiento psicosocial en los Puestos	Para este periodo contractual no fueron delegadas	

de Mando Unificados (PMU), albergues y demás escenarios en los que participen las diferentes entidades de orden distrital y nacional a fin de atender situaciones de emergencia o atención a población en proceso de reincorporación, reintegración, que hayan culminado la ruta de reintegración o comparecientes ante la JEP, representando a la OCDPVR.	actividades teniendo en cuenta que no se presentaron situaciones de emergencia que requirieran acompañamiento psicosocial.	
3. Realizar acompañamiento psicosocial a población en proceso de reincorporación, reintegración, que hayan culminado la ruta de reintegración, comparecientes ante la JEP y/o víctimas del conflicto armado, apoyando situaciones de contingencia, aplicando metodologías de diálogo social en lo restaurativo, participando en reuniones, comités, mesas de trabajo, iniciativas comunitarias de reconciliación, impulso a proyectos restaurativos, entregas dignas y demás actividades desarrolladas por la dirección que propenda por la garantía de los derechos de la población y el cumplimiento de los compromisos adquiridos	En cumplimiento de esta obligación contractual, se ejecutaron las siguientes actividades: **3.1 *7,11,13,14,15,16,17,20,21 y 22 de abril 2026.** Se adelanto jornada de contacto y registro con 38 personas población sujeto con el fin de socializar la ruta de inclusión socioeconómica de la OCDPVR – DPR de los 38, 17 efectivas y se programó para caracterización y 21 no efectivas. **3.2 *14,15,16 y 21 de abril 2026** Se realizó caracterización de 7 personas donde se aplicó los instrumentos requeridos de caracterización	• Anexo 3.1 (Informes de contactos y registro abril 2026) • Anexo 3.2 (Informe Caracterizaciones abril 2026).

por las entidades de orden nacional y distrital.	socioeconómica, carga del cuidado y seguridad y adelantaron la firma del compromiso de vinculación a la ruta socioeconómica. De los 17 contactos efectivos de los otros 10, 7 no se presentaron a la atención acordada y 3 están programados para el 29 de abril y 05 de mayo 2026. **3.2 *10,13,23 y 25 de abril 2026** Se adelantó seguimiento telefónico a 8 personas en Reincorporación beneficiarios del componente 3 del convenio 862, se adelantó seguimiento 1 persona culminada de reintegración regular que se vinculó laboralmente, así mismo se adelantó seguimiento a 1 persona en reintegración para socializar oferta laboral IDU de acuerdo a su interés de empleabilidad en la ruta. **3.3 *24 de abril 2026:** Se lideró el taller de fortalecimiento de habilidades blandas en el CE Yomasa, como resultado se logró la participación de 20 personas sujetos de la ruta socioeconómica.	• Anexo 3.3 (Informe de seguimientos abril 2026) • Anexo 3.4 (Informe Taller de fortalecimiento de habilidades blandas abril 2026).

4. Apoyar los procesos diseñados y acompañamiento de medidas particulares de las acciones que desde el Distrito se promuevan para la seguridad de excombatientes en Bogotá.	En cumplimiento de esta obligación contractual, se ejecutaron las siguientes actividades: **4.1 *14 y 15 de abril de 2026** Se adelantó seguimiento a dos personas en proceso de reincorporación con caso de seguridad con la UNP, se conoció el estado actual de sus condiciones socioeconómicas, se socializó la ruta para la inclusión socioeconómica de la DPR.	• Anexo 4.1 (Informe seguimiento personas en reincorporación con caso de riesgo con la UNP).
5. Asistir a los espacios técnicos requeridos al interior de la Oficina de la Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación para apoyar las estrategias de paz territorial, reconciliación y políticas públicas del distrito.	En cumplimiento de esta obligación contractual, se ejecutaron las siguientes actividades: **5.1 *13 de abril del 2026:** Se participó en reunión de equipo con la líder en donde se realizó seguimiento al avance de la implementación de la Ruta para la Inclusión Socioeconómica. **5.2 *20 de abril de 2026** Se participó en reunión de seguimiento equipo implementador de la ruta para	• Anexo 5.1 (Acta de reunión de equipo 13042026). • Anexo 5.2 (Acta de seguimiento de implementación de la ruta abril 2026).

	la inclusión socioeconómica, se presentaron avances, logros, retos.	
6. Apoyar el análisis de información que permita fortalecer los procesos de reintegración, reintegración especial, atención diferencial, reincorporación, comparecientes de Fuerza pública.	En cumplimiento de esta obligación contractual, se ejecutaron las siguientes actividades: **6.1 *27 de abril 2026:** Se realizó análisis y reporte de información del informe del proyecto de inversión, en la fase 2 de contacto y registro, caracterizaciones y activación y gestión de la oferta del mes de abril 2026. **6.2 * 13 y 27 de abril 2026** Se adelantó análisis y construcción de información de tablero de control de la ruta unificada para la inclusión socioeconómica es los ejes de implementación, seguimiento y gestión de la oferta. **6.3 *26 de abril 2027** Se adelantó análisis y construcción de informe de observaciones de la consejera con relación a la caracterización de la ruta.	• Anexo 6.1 (Informe proyecto de inversión abril 2026) • Anexo 6.2 (Informe tablero de control de la ruta unificada para la inclusión socioeconómica abril 2026). • Anexo 6.3 (Informe de observaciones de la consejera con relación a la caracterización de la ruta).
7. Realizar acompañamiento a los espacios comunitarias en articulación con el equipo de participación e incidencia territorial de acuerdo con las dinámicas	En cumplimiento de esta obligación contractual, se ejecutaron las siguientes actividades: **7.1 *11, 22, 23 y 24 de abril**	

locales, así como espacios en los que participen personas de los procesos de Reintegración, Reincorporación y Comparecientes de Fuerza Pública.	**2026** Se lideró la socialización de la ruta para la inclusión socioeconómica, mesa de reincorporación Ciudad Bolívar, Encuentro con las poblaciones de Reintegración y atención diferencial, Encuentro étnico comparecientes de la FFPP ante la JEP y Encuentro personas con discapacidad firmantes de paz.	• Anexo 7.1 (Informe de socialización de ruta para la inclusión socioecconómica abril 2026).
8. Apoyar la elaboración de documentos técnicos, bases de datos, presentaciones y demás productos solicitados que hagan parte de las diferentes fases de la ruta de estabilización socioeconómica.	En cumplimiento de esta obligación contractual, se ejecutaron las siguientes actividades: **8.1 *2,6 y 13 de abril 2026** Se elaboró y envió propuesta de guion de caracterización versión larga y corta. **8.2 *10 de abril 2026** Se aportó en la elaboración de la presentación de la socialización de la ruta para la inclusión socioeconómica OCDPVR - DPR. **8.3 *20 de abril 2026** Se elaboró la presentación de los avances, logros retos en la implementación de la ruta unificada para la inclusión socioeconómica de la OCDPVR.	• Anexo 8.1 (Guiones de caracterización). • Anexo 8.2 (Presentación socialización de la Ruta para la Inclusión socioeconómica). • Anexo 8.3 (Presentación avances de la Ruta abril 2026).

	8.4 *21 de abril 2026 Se aportó en la elaboración de Brief para reunión con la ONU. **8.5 *06 de abril 2026** Se elaboró informe de bolsa logística de modulo 3, sesión 4 del "DIPLOMADO HERRAMIENTAS DE MEMORIA PARA FIRMANTES DE PAZ"	• Anexo 8.4 (Brief reunión con la ONU abril 2026). • Anexo 8.5 (informe de bolsa logística de modulo 3, sesión 4 del "DIPLOMADO HERRAMIENTAS DE MEMORIA PARA FIRMANTES DE PAZ").
9. Presentar un informe final que dé cuenta del cumplimiento integral de las obligaciones del contrato.	En cumplimiento de esta obligación contractual, se ejecutó la siguiente actividad: **9.1 *26 de abril 2026:** Se elaboró el informe de las actividades desarrolladas en el mes de abril 2026 y este informe del mes servirá como insumo para presentar el informe final, permitiendo así el avance en esta obligación contractual	• Anexo 9.1 (Anexo 1. Informe de ejecución contractual abril 2026)
10. Apoyar el desarrollo de acciones con enfoque diferencial orientado a las personas en proceso de Reintegración, Reincorporación y Comparecientes de Fuerza Pública.	En cumplimiento de esta obligación contractual, se ejecutaron las siguientes actividades: **10.1 *01 de abril de 2026** En el marco de la estrategia de prevención, identificación y atención de las Violencias	• Anexo 10.1 (Acta de reunión VBG abril 2026).

	Basadas en Género: *El día 01 de abril se adelantó mesa de trabajo para planeación del encuentro de mujeres firmantes que se desarrollará el 30 de abril, se estableció la temática del encuentro y la logística requerida para el desarrollo del mismo. **10.2 *09 y 13 de abril de 2026** En el marco del plan de género, el día 09 de abril 2026 se adelantó mesa de trabajo con la Secretaría Distrital de la Mujer (SDLM), con el propósito de formular y proponer una estrategia dirigida a las entidades responsables que integran la Mesa temática de Reincorporación en el marco de sus competencias asociadas al Plan de Género para las mujeres firmantes. El día 13 de abril se socializó a las líderes firmantes sobre la estrategia de participación e intervención en la mesa de reincorporación.	• Anexo 10.2 (Actas de reunión Plan de género abril 2026).
11. Las demás que le serán asignadas en el marco del cumplimiento de su objeto contractual.	En cumplimiento de esta obligación contractual, se ejecutó la siguiente actividad: **11.1 *14 de abril de 2026**	

	Se elaboró y remitió solicitud de bolsa logística para sesión 6 módulo 3 del DIPLOMADO HERRAMIENTAS DE MEMORIA PARA FIRMANTES DE PAZ”	• Anexo 11.1 (Correo y formato de solicitud de operador logístico).

Se dio cumplimiento al pago de los aportes de salud y pensiones de conformidad con lo establecido por la Ley.

Cordialmente

Lispeth Andreina Chaustre Roa

C.C N° 1.094.346.025 de San Cayetano

V° B° Supervisor (a) o Interventor (a)